



MENDOZA, 17 OCT 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 20296/2022, referido a la Licencia por Incompatibilidad – Cargo de mayor jerarquía año 2021, solicitada por el Prof. Esp. Walter O. LOPRESTI, Y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Prof. LOPRESTI solicita la licencia de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; (VAR N° 69594/2022);

Que, la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo, toma debido conocimiento e informa que dicho pedido se encuentra encuadrado en la normativa vigente; (VAR N° 109152/2022):

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por otorgada al Prof. Esp. Walter Oscar LOPRESTI (DNI N° 14.185.735, LP N° 22649), la licencia por incompatibilidad - Cargo de Mayor Jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, efectivo, de la Asignatura Clínica de Pacientes Discapacitados desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021, por haber sido designado en un cargo de dedicación exclusiva interino de la Asignatura Clínica de Pacientes Discapacitados y por extensión de funciones como Director Asistencial de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 142

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano